



**Agricultura**

**AGROSVIA**

Corporación colombiana de investigación agropecuaria

**ICA**

Instituto Colombiano Agropecuario

**INFORME DE AVANCE DE LAS  
ACCIONES REALIZADAS  
PARA DAR CUMPLIMIENTO AL  
COMPROMISO  
A.82 DEL PLAN MARCO DE**

**IMPLEMENTACIÓN**  
Corte: Enero-junio 2024

Elaborado por :  
ICA

## Contenido

1.	Introducción .....	1
2.	Objetivo General.....	3
3.	Estrategias y actividades.....	3
4.	Gestión en PDET.....	8
5.	Gestión Presupuestal .....	10
6.	Enfoque de Género y Étnicos.....	11
7.	Conclusiones .....	12

## 1. Introducción

Con el diagnóstico realizado tras los Acuerdos de Paz, se identificó que las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas tienen la expectativa que el Estado colombiano proteja los derechos que tienen los pueblos y comunidades sobre sus semillas.

Como respuesta a estas expectativas, dentro de la Reforma Rural Integral, punto número uno de los Acuerdos de Paz, se plantea entre otros aspectos:

La promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas como las mejoradas, híbridos y otras, para que las comunidades puedan acceder al material de siembra óptimo y, de manera participativa, contribuyan a su mejoramiento, incorporando sus conocimientos propios. Además, la estricta regulación socio-ambiental y sanitaria de los transgénicos en el país propiciando el bien común.” (Plan Marco de Implementación) - PMI, 2016.

El gobierno colombiano adoptó mediante el Acto legislativo 1 de 2016, “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, que durante los próximos veinte años el Gobierno nacional incluirá en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, un componente específico para la paz, con el objetivo de garantizar lo establecido en los Acuerdos de Paz.

Este acto legislativo se materializa en el Plan Marco de Implementación - PMI, documento en el cual se plasman los compromisos y entidades responsables de llevarlos a cabo en el territorio nacional.

El ICA tiene como compromiso el A.82 y para su cumplimiento se diseñó e implementó: el “Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor”, adicionalmente presenta un plan de acción donde se registran los aportes y compromisos del ICA para la ejecución de Plan nacional sectorial de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación- Plan AT.

A partir del mes de abril de 2018, el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, inició las gestiones con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria -AGROSAVIA, líder del Plan Nacional Semilla – PNS, para iniciar el proceso de diseño, e implementación del referido Plan de Acción. Producto de estas reuniones se decidió que, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el indicador, se realizará un trabajo por fases de la siguiente manera:

- Del periodo 2019 a 2023, se desarrollará la primera fase que comprende el diseño y la implementación del plan de acción.
- Del periodo 2024 a 2028, inicia la segunda fase, tomando como referencia la evaluación del plan de acción 2019 - 2023.

- Finalmente, del periodo 2029 a 2031, inicia la tercera fase con base en la evaluación del plan de acción 2024 -2028.

A finales del 2019 se aprueba el “Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de semillas nativas y criollas” con 7 objetivos de los cuales 4 son ejecutados por AGROSAVIA con el apoyo del ICA, 2 son ejecutados por el ICA y uno es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Este año inicia la segunda etapa del plan y para establecer las acciones, se evaluaron los resultados de la primera fase y se contó con la participación del MADR, AGROSAVIA y el ICA.

## 2. Objetivo General

Presentar el avance de actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2024, correspondiente a la segunda fase del Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor y los avances de los compromisos suscritos por el ICA para la ejecución del Plan nacional sectorial de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación- Plan AT2024

## 3. Estrategias y actividades

A continuación, se describen los avances de las actividades para la consolidación del Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas para el primer semestre de la vigencia 2024.

Durante este semestre, se ejecutan las siguientes tareas en cada una de las actividades del plan de acción de semillas.

### **Procurar y ejercer el control técnico de la producción, intercambio y comercialización de semillas nativas de calidad.**

#### ➤ **Plan de seguimiento fitosanitario a las parcelas de producción de semillas**

- Visitas de prevención, vigilancia y control realizadas por la Dirección Técnica de Semilla -DTS- a las comunidades productoras de semillas que manifiesten interés en recibir la oferta institucional y sean priorizadas por política pública.*

En el primer semestre se realizaron nueve (9) visitas a las comunidades y organizaciones productoras de semillas de calidad que se relacionan a continuación:

Departamento	Municipio	Asociación / Organización	Especie	# de visitas
Valle del Cauca	Trujillo	Asociación de Productores Agropecuarios - (Asoplayba)	Plátano	1
	Versalles	Corporación para el desarrollo de Versalles –	Aguacate	1

		(Corpoersalles)		
Caquetá	Albania	Asopanela	Caña	2
Tolima	Herveo	Asociación El Cable	Aguacate	1
Cundinamarca	Útica	Asociación de Productores Agropecuarios de Utica –Asprut - Asociación Gremial	Caña	1
	El Peñón	Asociación municipal de Cadenas Agroalimentarias Asoagropeñon	Caña Panelera	1
Nariño	Contadero	Asociación Fuerza Campesina	Arveja	1
Antioquia	Frontino		Caña Panelera	1
<b>Total</b>		<b>9 Asociaciones</b>		<b>9</b>

- *Visitas de prevención, vigilancia y control realizadas por la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria – DTEVF- a las comunidades productoras de semillas que manifiesten interés en recibir la oferta institucional y sean priorizadas por política pública.*

Durante este semestre se realizaron cincuenta y nueve (59) visitas para la detección de plagas de control oficial, en diferentes predios y lotes de organizaciones graduadas:

Departamento	Municipio	Asociación / Organización	Especie	# de visitas
Tolima	Murillo	Varios predios	Papa	2
Boyacá	Monguí	Varios predios	Papa	2
	Tunja	Varios predios	Papa	2
	Boyacá	Varios predios	Papa	2
	Samacá	Varios predios	Papa	3
	Toca	Varios predios	Papa	3
Bolívar	El Carmen de Bolívar	APROGRATA	Aguacate	9
Norte de Santander	El_Carmen	APROCEMA	Aguacate	8
	Labateca	ASOPRODULAB	Aguacate	8
Caldas	Filadelfia	AGROMORRITOS	Plátano/banano	3
Antioquia	Vegachí	ASOCAOVE	Cacao	4
	MACEO	ASOCAMA	Cacao	4
Valle Del Cauca	Riofrío	ASPROINSA	Plátano/banano	1
	Roldanillo	ASOPPITAYA	Aguacate	8
<b>Total</b>				<b>59</b>

- *Visitas de prevención, vigilancia y control realizadas por la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal- DTSV- a las comunidades productoras de semillas que manifiesten interés en recibir la oferta institucional y sean priorizadas por política pública.*

Para este periodo, no se desarrollaron visitas ya que se están coordinando las actividades con las seccionales y articulando con las comunidades productoras.

- *Registros ICA otorgados a los productores de las organizaciones productoras de semillas nativas de acuerdo a la normatividad vigente.*

En el primer semestre del 2024 se concedieron 2 registros como Productor, Comercializador y Huerto Básico de material de propagación a 2 viveros para la especie de caña panelera; a través de la Resolución Número 00000569 del 22 de enero de 2024:

# de registro	Departamento	Municipio	Vivero
252580315	Cundinamarca	Útica	ASOAGROPEÑON
258510316	Cundinamarca	El Peñón	ASPRUT
	<b>Total</b>	<b>2 registros</b>	

- *Registro y capacitación de sensores externos de vigilancia fitosanitaria dirigidas a productores de semillas nativas que integran las comunidades graduadas y/o proyectadas, que manifiesten interés en recibir la oferta institucional.*

Durante este periodo se registraron y capacitaron trece (13) sensores externos que apoyaron la vigilancia fitosanitaria en cultivos de diferentes especies como se detallan a continuación:

Departamento	Municipio	Plaga Control Oficial	# de sensores
Boyacá	Tunja	Punta Morada de la Papa y	1
	Monguít	Bactericera cockerelli, en cultivos de	1
	Samacá	papa	1
	Toca		1
Norte de Santander	El Carmen	Avocado Sunblotch Viroid en cultivos de aguacate	3
Antioquia	Vegachí	Achatina fullica	5
	Maceo		1
<b>Total</b>			<b>13</b>

- *Visitas inspección, vigilancia control técnico- IVC-de los insumos agrícolas y de los proveedores, del área de influencia de los cultivos de semillas nativas de AGROSAVIA, para garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen con semillas nativas.*

Durante el 1er semestre del 2024, se realizaron ciento cincuenta y un (151) visitas de inspección, vigilancia y control - IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para siembra de acuerdo con la resolución ICA 90832 de 2021; las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Departamento	Municipio	Visitas
Tolima	Espinal	7
Bolívar	El_Carmen_De_Bolívar	3
Valle_Del_Cauca	Roldanillo, Versalles	14
Sucre	Caimito	2
Antioquia	La_Unión	14
Nariño	Ipiales, Pupiales, San_Andrés_De_Tumaco, Córdoba, Contadero, Ricaurte, Samaniego, Potosí	73
Putumayo	Sibundoy	3
Boyacá	Tunja, Samacá, Ventaquemada, Toca, Úmbita	16
Caquetá	Florencia	11
Santander	Cerrito	1
Cesar	Valledupar	7
<b>Total</b>	<b>23 municipios</b>	<b>151</b>

En estas visitas, los funcionarios revisan que el establecimiento cumpla con los requisitos establecidos en la resolución ICA 90832 de 2021 tales como: registro ICA como distribuidor de insumos agrícolas y semillas actualizado en el aplicativo Simplifica; estado del establecimiento; registro, almacenamiento y distribución de los insumos agrícolas, etc. Esto con el fin de realizar control a la legalidad y calidad de los insumos que se comercializan en la zona.

- *Actividades de comunicación del riesgo en Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, dirigidas a productores de semillas nativas que integran las comunidades graduadas y/o proyectadas, que manifiesten interés en recibir la oferta institucional.*

Durante el semestre se realizaron cuatro (4) eventos de comunicación del riesgo, sobre la vigilancia de PMP y Zebra Chip en el cultivo de papa, plagas y enfermedades de

control oficial en cultivos de aguacate, musáceas con énfasis en Foc R4T y actividades de comunicación para la vigilancia y control de caracol gigante africano:

Departamento	Municipio	# de eventos	Asociación	# de asistentes
Boyacá	Toca	1	Asociación de Productores Agropecuarios - (ASOPLAYBA)	6
Norte de Santander	El Carmen	1	Asociación Departamental de usuarios Campesinos	11
Caldas	Filadelfia	1	APROCEMA	38
Antioquia	Vegachí	1	AGROMORRITOS	23
<b>Total</b>		<b>4</b>		<b>78</b>

- *Socializaciones atendidas referente a la producción de semilla de calidad, continuando con el acompañamiento a las comunidades de semillas nativas y criollas.*

En el primer trimestre, se llevaron a cabo dos (2) socializaciones en la producción de semilla de calidad del Taller del plan nacional de semillas organizado por AGROSAVIA sobre “Inspección de bodega en semillas de papa” , con el fin de obtener el registro ICA:

Departamento	Municipio	Asociación / Organización
Santander	Cerrito	COMULDESPA
Boyacá	Monguí	ASOHATOSANANTONIO
<b>Total</b>	<b>2 socializaciones</b>	



Asociación COMULDESPA.



Organización de Campesinos de la vereda Hato San Antonio

Durante este segundo trimestre, se llevaron a cabo dos (2) giras técnicas de socialización para la gestión del riesgo fitosanitario en ñame y uso de semilla en el departamento de Bolívar:

Departamento	Municipio	Asociación / Organización
Bolívar	San Jacinto	ASOMUDEPAS
	El Carmen de Bolívar	
<b>Total</b>	<b>2 socializaciones</b>	

En el municipio de San Jacinto la socialización fue dirigida a la asociación de mujeres campesinas ASOMUDEPAS.

### **Hacer control a la producción y uso de semillas producto de mejoramiento genético (OVM), para evitar la contaminación de semillas nativas.**

- Visitas de seguimiento en OVM para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en el plan de bioseguridad y seguimiento para siembras comerciales de cultivos genéticamente modificados (Resolución ICA 072221 del 2020)

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a ciento ochenta y cuatro (184) visitas de verificación al cumplimiento del plan de manejo de bioseguridad en el departamento del Huila; visitas que se desarrollaron en el mes de febrero a agricultores que contaban con siembras de maíz Genéticamente Modificados; las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Departamento	Municipios	Especies	# de Visitas	# de personas
Caldas	Anserma	Maíz	1	1
Córdoba	Cereté, Ciénaga_De_Oro, Cotorra, San Carlos, San Pelayo, Valencia	Maíz	25	25
Huila	Campoalegre, Hobo, Tello, Villavieja, Palermo, Tesalia, Altamira	Algodón, maíz	36	36
Risaralda	Belén_De_Umbría	Maíz	1	1
Sucre	San_José_De_Toluviejo	Maíz	1	1
Tolima	Alvarado, Ambalema, Armero, Espinal, Guamo, Natagaima, San Sebastián de Mariquita, Valle de San Juan	Algodón -Maíz	93	93
Valle_Del_Cauca	Candelaria, Cartago, Guacarará, La Unión, Obando, Palmira, Riofrío, Roldanillo	Algodón -Maíz	27	27
<b>Total</b>	<b>7 departamentos - 32 municipios</b>	<b>2 especies</b>	<b>184</b>	<b>184</b>

### Gestión en PDET.

Durante el primer semestre del 2024, el ICA desarrolló las siguientes actividades en municipios PDET:

Actividad	Departamento	Municipio	# de actividades	Ejecución Presupuestal	# de beneficiarios
Visita de prevención, vigilancia y control a la comunidad ASOPANELA	Caquetá	Albania	2	\$ 557.584	2
Visitas de inspección, vigilancia y control IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas	Caquetá	Florencia	11	0	11
	Nariño	Ricaurte	8	\$ 723.180	8
	Cesar	Valledupar	7	0	7
	Bolívar	Carmen de Bolívar	3		3
Socialización para la gestión del riesgo fitosanitario en ñame y uso de semilla	Bolívar	San Jacinto	1	\$1.873.114	21
	Bolívar	El Carmen de Bolívar	1		46
Visitas de seguimiento en OVM	Córdoba	Valencia	8	\$ 216.260	8
	Sucre	San José de Toluviejo	1		1
<b>Total</b>		<b>9 municipios</b>		<b>\$3.370.138</b>	<b>107</b>

No se relaciona ejecución presupuestal en algunos municipios debido a que se encuentran dentro de la cobertura de la oficina principal del ICA.

Durante el segundo trimestre de 2024, se desarrollaron actividades en 9 municipios PDET, con una ejecución de \$3.370.138 y 105 personas beneficiadas.

#### 4. Gestión Presupuestal

La ejecución presupuestal durante el primer semestre de 2024 fue de **\$13.418.055** Sólo para el Plan de acción de semillas se tiene una apropiación vigente de recursos por **\$43.700.000**.

Este presupuesto se encuentra focalizado a través del Trazador presupuestal de paz, categoría 1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa.

**Nota:** Se aclara que dentro del Trazador de paz hay recursos para 2 Planes: Plan AT y Plan semillas.

Hay 2 actividades que se reportan en los dos planes pero que la ejecución presupuestal sólo se está relacionando en el Plan AT para evitar duplicidad.

Esas dos actividades son:

- Visitas de seguimiento en OVM para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en el plan de bioseguridad y seguimiento para siembras comerciales de cultivos genéticamente modificados (Resolución ICA 072221 del 2020).
- Visitas inspección, vigilancia control técnico- IVC-de los insumos agrícolas y de los proveedores, del área de influencia de los cultivos de semillas nativas de AGROSAVIA, para garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen con semillas nativas.

**Tabla 01. Gestión presupuestal por entidad**

**En pesos**

Código BPIN Proyecto de inversión	Nombre	Pilar	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
<b>202300000000133</b>	Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional	1.6	98.000.000	43.700.000	13.418.055	13.418.055	13.418.055

Fuente: \* ICA

## 5. Enfoque de Género y Étnicos

Durante el primer trimestre no se contó con el enfoque diferencial, para algunas acciones, ya que se están desarrollando mesas de trabajo con las diferentes áreas para incluir la desagregación poblacional en los formatos empleados en las actividades desarrolladas por el Instituto.

A continuación, se relaciona la caracterización de la población que participó en socializaciones y visitas:

Actividad	Departamento	Municipio	Asociación / Organización	Mujeres	Hombres	Total
Socializaciones atendidas referente a la producción de semilla de calidad.	Santander	Cerrito	COMULDESPA	2	4	6
	Boyacá	Monguí	ASOHATOSAN ANTONIO	8	4	12
Visitas de seguimiento en OVM	Huila	Altamira, Campoalegre, Hobo, Palermo, Tesalia		1	12	13
<b>TOTAL</b>				<b>11</b>	<b>20</b>	<b>31</b>

Para el segundo trimestre se empezaron a implementar formatos para el registro de asistencia que incluyen, enfoque diferencial y caracterización de la población.

La siguiente tabla relaciona el enfoque de género de las personas que participaron de las actividades desarrolladas durante el periodo y que se vieron beneficiadas con las acciones del Instituto:

Actividad	Indígenas	Afrodescendiente	Mujer rural	Hombre rural	Joven rural	Campesino	Total mujeres	Total Hombres	Población total
Visitas de prevención, vigilancia y control a las comunidades productoras de semillas calidad.	3	7	4	0	0	50	19	51	70
Registro y capacitación de sensores externos capacitados							5	8	13
Actividades de comunicación del riesgo en Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria							32	46	78
Visitas de inspección, vigilancia y control IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas	3		1	6	1		10	18	28
Actividades de comunicación del riesgo en Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, dirigidas a productores de semillas nativas que integran las comunidades graduadas.							32	46	78
Socializaciones atendidas referente a la producción de semilla de calidad, continuando con el acompañamiento a las comunidades de semillas nativas y criollas.	1	1	4	2			21	46	67
Visitas de seguimiento en OVM para verificar el							17	154	171

cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en el plan de bioseguridad									
Total	7	8	9	8	1	70	136	369	505

Se observa que una minoría de personas se identifican con algún grupo étnico y que, del total de la población atendida, la mayoría es de género masculino con un 73% frente al 27% de género femenino.

## 6. Conclusiones

Las actividades desarrolladas durante el primer semestre del 2024 ayudaron a fortalecer las competencias y conocimientos de las comunidades graduadas en temas de inspección, vigilancia y control en la producción, comercialización y uso seguro de semillas e insumos agrícolas.

En la mayoría de visitas a los predios, no se reportó presencia de plagas de control oficial. Para este periodo hubo un mayor avance de las actividades y se espera que para el segundo semestre se continúe con su ejecución.

**INFORME CUALITATIVO AVANCE  
DEL PLAN NACIONAL  
SECTORIAL DE ASISTENCIA  
INTEGRAL TÉCNICA,  
TECNOLÓGICA Y DE IMPULSO A  
LA INVESTIGACIÓN**

CORTE:enero-junio 2024

## **PLAN NACIONAL SECTORIAL DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL: ASISTENCIA INTEGRAL TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y DE IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN.**

### **General**

El presente informe tiene como finalidad, presentar los avances cualitativos y cuantitativos que ha tenido el ICA durante el primer semestre de 2024 en la implementación del Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación y la vinculación de las estrategias y acciones propuestas en el marco del Subsistema 5 del Sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, de las actividades del plan de acción formulado para la vigencia 2024 y de su ejecución presupuestal.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante Acuerdo Final) estableció como objetivos del primer punto, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI), los de garantizar la sostenibilidad de la paz, buscando aumentar el bienestar de los habitantes rurales; impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, y promover oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por la violencia y la pobreza .

La Reforma Rural Integral (Punto 1) reconoce la importancia de la asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria-ECFC, de forma que el desarrollo de sus proyectos productivos sea exitoso y se estimulen procesos de innovación tecnológica.

Como resultado de los compromisos pactados, el Gobierno nacional ha diseñado este Plan de Implementación de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación –Plan AT para garantizar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio de asistencia técnica a las personas vinculadas a los procesos productivos de la agricultura campesina, familiar y comunitaria-ACFC mediante la gestión del conocimiento, el diagnóstico de las principales necesidades y debilidades en la prestación del servicio, el intercambio de experiencias, y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales, con enfoque territorial y diferencial. En ese sentido este Plan AT atiende los compromisos establecidos en el Acuerdo Final de Paz y permite avanzar en la implementación del derecho a la paz en un marco de irreversibilidad, e igualmente articula los siguientes indicadores incluidos en el Plan Marco de Implementación-PMI:

El Plan Nacional de asistencia técnica tecnológica y de impulso a la investigación, estructurado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR en coordinación con la ADR, AGROSAVIA E ICA, fue adoptado por la Resolución No 0132 del 02 de mayo de 2022 del MADR. Y anualmente el Ica suscribe un plan de acción donde registra los compromisos para la implementación en lo que corresponde a su competencia.

### **Sistema Nacional de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural – Subsistema 5.**

A través del decreto 1406 de 2023, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se reglamentó la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural - SINRADR- como mecanismo obligatorio para la planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la Reforma Agraria, la Reforma Rural Integral y los objetivos establecidos en la Ley 160 de 1994 sobre reforma agraria y desarrollo rural, campesino y el Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Este sistema está conformado por el conjunto de entidades y organismos públicos que desarrollan actividades cuya misionalidad está relacionada con la reforma agraria, el desarrollo rural y la reforma rural integral orientadas a mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios, las comunidades campesinas, pescadoras, ribereñas y anfibias, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rom, y a proteger y promover sus economías propias, la producción de alimentos, y consolidar la paz total con enfoque territorial reconociendo las instancias de concertación del desarrollo rural y la reforma agraria.

Estando integrado por 8 subsistemas, los cuales son liderados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el apoyo de una entidad coordinadora, para el caso del subsistema 5 “*De investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos*”, siendo coordinado por Minciencias, y en el cual se articularan y planearan acciones coordinadas y de manera conjunta con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria -SNIA- dispuesto por la Ley 1876 de 2017.

Definiéndose de manera conjunta con las entidades vinculadas a este subsistema 5, el de innovar en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Políticas públicas en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación donde la Investigación, Extensión Agropecuaria, mejoramiento de las capacidades de las comunidades, transferencia y apropiación social de conocimiento se proyecten a partir del ordenamiento social del territorio alrededor del agua, del desarrollo de sistemas y cadenas agroalimentarias, garantizando los derechos territoriales, planes de vida, Derecho humano a la alimentación, enfoque de género y construcción de paz para los pueblos indígena, ROM, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas, pescadoras y ribereñas.

## 1. Objetivo General

El objetivo general del plan es: Garantizar la cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio de asistencia técnica a las personas vinculadas a los procesos productivos de la agricultura campesina, familiar y comunitaria-ACFC mediante la gestión del conocimiento, el diagnóstico de las principales necesidades y debilidades en la prestación del servicio, el intercambio de experiencias, y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales, con enfoque territorial y diferencial. Bajo este propósito, El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, formula el Plan de Acción para la vigencia 2024, enfocado a la ejecución de acciones que permitirán el cumplimiento de las metas establecidas para la presente vigencia cuyos avances se describen a continuación:

- Realizar talleres sobre la importancia de la agroecología en la sanidad vegetal.

En este primer semestre no se presenta avance por estar en estructuración y publicación del plan de trabajo para los próximos trimestres con las comunidades priorizadas que son: Dibulla (Guajira), Carmen de Bolívar (Bolívar), Valledupar (Cesar), Fundación (Magdalena), Coloso (Sucre),

Caucasia (Antioquia), Tame (Arauca), Suárez (Cauca), Puerto Asís (Putumayo), Bajo Baudó (Chocó).

- Implementar la estrategia de extensión Zoonosanitaria, para contribuir con la mitigación los riesgos de plagas y enfermedades de control oficial, de importancia económica, el mejoramiento del bienestar animal y de la inocuidad en la producción primaria, con base en los PECTIA territorializados.

Se desarrollaron, en algunas comunidades priorizadas, las diferentes etapas de la estrategia de extensión las cuales se describen a continuación:

**Focalización:** En esta fase se realiza la recolección de información previa de las zonas y poblaciones a priorizar, también se realiza una valoración de posibles factores de riesgo zoonosanitarios. La fuente de esta información puede variar, incluyendo datos internos del Instituto obtenidos a través de su vigilancia activa o pasiva, así como aportes externos de comunidades, sensores, entidades u organizaciones.

**Priorización:** Después de determinar las zonas mediante el proceso de focalización, el siguiente paso es la priorización de las comunidades o áreas productivas en las cuales se iniciará el acompañamiento técnico. Es esencial establecer qué comunidades deben recibir atención prioritaria.

**Caracterización:** Tras identificar la población objetivo, es crucial realizar una aproximación general de los principales aspectos que describen a los productores y al sistema de producción. Este paso es fundamental para definir los métodos más adecuados para el acercamiento, socialización y desarrollo de la estrategia de extensión zoonosanitaria del ICA con la comunidad.

**Intervención:** Las actividades de intervención con las comunidades deben ser organizadas y desarrolladas por el personal ICA, quienes, en atención a las necesidades detectadas en la focalización, priorización y caracterización de la comunidad, así como en el diagnóstico, deben diseñar un plan de trabajo que contenga las temáticas y acciones a desarrollar, un cronograma que guíe y ordene la ejecución, así como los compromisos de los productores y del Instituto.

**Seguimiento:** El propósito de esta fase es evaluar periódicamente si las estrategias de intervención que se establecieron para la población priorizada están teniendo el impacto esperado sobre los riesgos zoo y/o fitosanitarios identificados, así como su apropiación por parte de los productores.

Durante este periodo se adelantaron las etapas de focalización, priorización y caracterización-diagnóstico en los siguientes departamentos y municipios en las comunidades priorizadas.

Departamento	Municipios
Caquetá	San Vicente del Caguan
Bolívar	María La Baja
	Zambrano
La Guajira	Barrancas
	La Jagua del Pilar

Y se desarrolló la etapa de intervención en el departamento de Antioquia:

Departamento	Municipios
Antioquia	Cáceres- El Bagre

- Implementar la estrategia de extensión Fitosanitaria, para contribuir con la mitigación los riesgos de plagas y enfermedades de control oficial, de importancia económica, el mejoramiento del bienestar animal y de la inocuidad en la producción primaria, con base en los PECTIA territorializados

Se realizó reunión y evento de comunicación del riesgo con la comunidad priorizada de Arroyo grande y el ente territorial del municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar; con el objeto de dar conocer las plagas priorizadas y no priorizadas en las principales especies agrícolas de la región como la yuca.

También se desarrollaron 21 visitas para la prevención y vigilancia en sistemas agrícolas, en donde se realizó la toma de muestras para análisis taxonómico de la plaga detectada (gusano cachón de la yuca) y así establecer las acciones del manejo integrado a través de la estrategia de extensión fitosanitaria; así mismo se realizó una evaluación para medir los conocimientos de la comunidad para enfrentar los riesgos fitosanitarios.

Finalizando el trimestre, se llevó a cabo otro evento de comunicación del riesgo sobre plagas priorizadas reglamentadas y no reglamentadas con la comunidad.

- Realizar jornadas de comunicación del riesgo zoonosario en las razas criollas en sistemas productivos pecuarios (bovinos, abejas, ovejas, cerdos), respecto a los programas misionales del ICA (Registro de predio pecuario, Autorización sanitaria y de Inocuidad, Buenas prácticas ganaderas, de enfermedades de control oficial, trazabilidad, sensores epidemiológicos y bienestar animal.

Para el primer semestre del 2024, no se establecieron avances; sin embargo, se adelantó el proceso de focalización y priorización de las comunidades.

En este periodo se establecieron las siguientes comunidades por presencia o alta densidad de población de razas criollas colombianas:

<b>Especies y razas</b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipios</b>
Ovinos y caprinos	Guajira	Uribia
CCC, Casanareño, BON, RomosinuanoVelasques.	Córdoba	Chimà
Lucerna	Sucre	San Onofre
Romosinuano	Magdalena	Aracataca
Abejas	San Andrés	San Andrés
Lucerna	Atlántico	Tubará

- Realizar visitas de prevención, vigilancia y control para gestionar el riesgo fitosanitario en sistemas productivos de malanga, yuca, coco, entre otros cultivos de importancia nativa o regionalizada.

Se realizaron las siguientes visitas de Prevención, vigilancia y control:

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Especie</b>	<b># de visitas</b>
La Güajira	Dibulla	Yuca y coco	13

- Realizar 500 visitas de seguimiento a cultivos OVM durante el año y presentar un (1) informe consolidado, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en la Resolución ICA 72221 de 2020, a corte diciembre de 2024.

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a ciento ochenta y cuatro (184) visitas de verificación al cumplimiento del plan de manejo de bioseguridad en el departamento del Huila; visitas que se desarrollaron en el mes de febrero a agricultores que contaban con siembras de maíz Genéticamente Modificados; las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Departamento	Municipios	Especies	# de Visitas	# de personas
Caldas	Anserma	Maíz	1	1
Córdoba	Cereté, Ciénaga_De_Oro, Cotorra, San Carlos, San Pelayo, Valencia	Maíz	25	25
Huila	Campoalegre, Hobo, Tello, Villavieja, Palermo, Tesalia, Altamira	Algodón, maíz	36	36
Risaralda	Belén_De_Umbría	Maíz	1	1
Sucre	San_José_De_Toluviejo	Maíz	1	1
Tolima	Alvarado, Ambalema, Armero, Espinal, Guamo, Natagaima, San Sebastián de Mariquita, Valle de San Juan	Algodón -Maíz	93	93
Valle_Del_Cauca	Candelaria, Cartago, Guacará, La Unión, Obando, Palmira, Riofrío, Roldanillo	Algodón -Maíz	27	27
<b>Total</b>	<b>7 departamentos - 32 municipios</b>	<b>2 especies</b>	<b>184</b>	<b>184</b>

- Adelantar 9 jornadas de socialización sobre el Plan de bioseguridad para los cultivos GM en diferentes departamentos regionalizados (Meta, Casanare, Tolima, Valle del Cauca, Cesar, Córdoba, Eje cafetero, Cauca y Huila).

Durante este periodo se llevaron a cabo cinco (8) socializaciones sobre el Plan de Bioseguridad en los departamentos y municipios que se relacionan a continuación: :

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASISTENTES
Meta	Granada	23
	Puerto Gaitán	31
Huila	Campoalegre	16
Cordoba	Valencia, Planeta_Rica, Tierralta, Sahagún	40
Valle del Cauca	Pradera	12
	<b>Total</b>	<b>122</b>

Durante estos eventos se socializó el plan de bioseguridad donde se dio a conocer el objeto y actividades específicas como refugio, monitoreo a la tecnología y obligaciones; todo enmarcado en el uso sostenible de las semillas.

- Realizar 5 jornadas de sensibilización en las enfermedades de control oficial en sistemas productivos pecuarios de municipios priorizados bajo la estrategia de extensión zoonosanitaria.

Para el primer semestre del 2024, no se han establecido avances, sin embargo, se está en el proceso de focalización y priorización de las comunidades y algunas en el proceso de caracterización.

- Realizar 5 jornadas de sensibilización en las prácticas agronómicas alternativas, como sistemas preventivos y resilientes al impacto de las plagas en los cultivos y de las enfermedades de control oficial en sistemas productivos agrícolas.

No se efectuaron acciones debido a que se está en proceso de elaboración y estructuración del plan de trabajo, con las comunidades priorizadas que son: Fonseca y Maicao (Guajira), María La Baja (Bolívar), con estas comunidades se inició la caracterización, focalización y estructuración del plan de trabajo.

- Avanzar en la formulación de una propuesta para la regulación de semillas nativas y criollas que esté socializada con las comunidades.

Durante este periodo no se ha realizado el acompañamiento a mesas técnicas de trabajo ya que no se recibieron solicitudes.

- Realizar 250 visitas de inspección, vigilancia y control IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para siembra al año a los municipios de influencia del proyecto.

Durante el 1er semestre del 2024, se realizaron ciento cincuenta y un (151) visitas de inspección, vigilancia y control - IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas para siembra de acuerdo con la resolución ICA 90832 de 2021; las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Departamento	Municipio	Visitas
Tolima	Espinal	7
Bolívar	El_Carmen_De_Bolívar	3
Valle_Del_Cauca	Roldanillo, Versalles	14
Sucre	Caimito	2
Antioquia	La_Unión	14
Nariño	Ipiales, Pupiales, San_Andrés_De_Tumaco, Córdoba, Contadero, Ricaurte, Samaniego, Potosí	73
Putumayo	Sibundoy	3
Boyacá	Tunja, Samacá, Ventaquemada, Toca, Úmbita	16
Caquetá	Florencia	11
Santander	Cerrito	1

Cesar	Valledupar	7
<b>Total</b>	<b>23 municipios</b>	<b>151</b>

En estas visitas, los funcionarios revisan que el establecimiento cumpla con los requisitos establecidos en la resolución ICA 90832 de 2021 tales como: registro ICA como distribuidor de insumos agrícolas y semillas actualizado en el aplicativo Simplifica; estado del establecimiento; registro, almacenamiento y distribución de los insumos agrícolas, etc. Esto con el fin de realizar control a la legalidad y calidad de los insumos que se comercializan en la zona.

- Acompañamiento a los agricultores que, en desarrollo de sus proyectos productivos, deban obtener el registro ante el Instituto de predios, empresas y emparadoras de vegetales frescos para exportación, lo mismo que el registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales.

Durante este periodo no hubo avance en este punto debido a que el personal especializado para esta actividad, se encontraba finalizando procesos contractuales.

### Gestión en PDET y Núcleos de la Reforma Agraria

En cuanto a las actividades de estrategia de extensión Zoonosanitaria; se realizaron actividades de focalización, priorización y caracterización-diagnóstico, en los departamentos de Caquetá y Bolívar y actividades en la etapa de intervención en el departamento de Antioquia.

Los municipios PDET se detallan a continuación:

Departamento	Municipios	Ejecución presupuestal	Indígena	Afrodendiente	Mujer Rural	Hombre rural	Joven rural	Campeño	Total Mujeres	Total hombres	Población Total
Antioquia	Cáceres El Bagre	\$2.239.664	1	13	12	13	7	21	19	39	58
Caquetá	San Vicente del Caguán	\$6.509.208	0	4	34	85	0	106	36	89	125
Bolívar	María la Baja	\$504.780	*								
Bolívar	Zambrano	\$504.780	*								
<b>Total</b>	<b>5 municipios PDET</b>	<b>\$9.758.432</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>46</b>	<b>98</b>	<b>7</b>	<b>127</b>	<b>55</b>	<b>128</b>	<b>183</b>

\*Del departamento de Bolívar no se cuenta con caracterización de la población ya que no se aplicaron formatos con enfoque diferencial.

Se observa que el mayor número de personas atendidas en los municipios PDET se reconocen como campesinos, de los cuales el 70% corresponde a hombres y el 30% a mujeres.

En relación a las actividades de la estrategia de extensión Fitosanitaria, se realizaron once (11) visitas de prevención y vigilancia sobre plagas priorizadas reglamentadas y no reglamentadas en cultivos de plátano y Banano se llevaron a cabo en el municipio PDET de María la Baja; también se realizó un evento de comunicación del riesgo:

Departamento	Municipio	Predios visitados	Afrodescendiente	Mujer rural	Hombre rural	Campesino	Total mujeres	Total Hombres	Población total
Bolívar	María la Baja	37	1	6	31	37	6	31	37

Se atendieron en total 37 personas, de las cuales todas se auto reconocen como campesinos.

También se realizaron 2 eventos de comunicación del riesgo con la comunidad priorizada de Arroyo grande y 21 visitas para la prevención y vigilancia a productores de yuca para mitigar el impacto de la presencia de gusano cachón; mejorando las capacidades de la comunidad para enfrentar la plaga. A continuación, se detalla la población atendida:

Departamento	Municipio	Especie	Predios visitados	Campesinos	Mujeres	Hombres
Bolívar	María la Baja	Yuca	21	44	7	37

En cuanto a las visitas de seguimiento a cultivos OVM; se realizaron 9 visitas en municipios PDET, de seguimiento para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en el plan de bioseguridad y seguimiento para siembras comerciales de maíz.

Departamento	Municipios	Ejecución presupuestal	# de predios	Indígena	Afrodescendiente	Mujer Rural	Hombre rural	Joven rural	Campesino	Total Mujeres	Total hombres	Población Total
Córdoba	Valencia	\$216.260	8	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Sucre	San José de Tolú viejo	\$0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>2 municipios</b>	<b>\$216.260</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

En lo que se refiere a las jornadas de socialización sobre el Plan de bioseguridad para los cultivos GM en diferentes departamentos regionalizados (Meta, Casanare, Tolima, Valle del Cauca, Cesar, Córdoba, Eje cafetero, Cauca y Huila).

Durante el primer semestre, se realizaron 2 socializaciones en municipios PDET en el departamento de Córdoba:

Departamento	Municipios	Ejecución presupuestal	Indígena	Afrodescendiente	Mujer Rural	Hombre rural	Joven rural	Víctimas del conflicto	Total Mujeres	Total hombres	Población Total
Córdoba	Valencia	\$214.260	0	0	0	0	0	0	2	5	7
Córdoba	Tierra Alta	\$218.260	0	0	0	0	0	5	4	9	13
<b>Total</b>	<b>2 municipios</b>	<b>\$432.520</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	

En cuanto a visitas de inspección, vigilancia y control IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas y semillas, se realizaron veinte nueve (29) en los siguientes municipios PDET:

Actividad	Departamento	Municipio	# de visitas	Ejecución Presupuestal	# de beneficiarios
Visitas de inspección, vigilancia y control IVC a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas	Caquetá	Florencia	11	0	11
	Nariño	Ricaurte	8	\$ 723.180	8
	Cesar	Valledupar	7	0	7
	Bolívar	Carmen de Bolívar	3		3
		<b>Total</b>		<b>29</b>	

#### 4. Enfoque Diferencial

Durante el primer semestre del 2024 se atendió la comunidad Arroyo grande, ubicada en el municipio de María la Baja, departamento de Bolívar en donde se llevaron a cabo 2 eventos de comunicación del riesgo y 21 visitas de prevención y vigilancia, la caracterización de la población atendida, se detalla en la siguiente tabla:

Departamento	Municipio	Campeños	Mujeres	Hombres
Bolívar	María la Baja	44	7	37

A continuación, se relaciona la caracterización de la población que participó en las otras actividades contempladas dentro del plan:

Actividad	Departamento	Municipios	Mujeres	Hombres	Total
Realizar 500 visitas de seguimiento a cultivos OVM durante el año	Huila	Altamira, Campoalegre, Hobo, Palermo, Tesalia	1	12	13
Adelantar 9 jornadas de socialización sobre el Plan de bioseguridad para los cultivos GM	Meta	Granada, Puerto Gaitán	12	42	64
	Huila	Campoalegre	6	10	16
<b>TOTAL</b>			<b>19</b>	<b>55</b>	<b>93</b>

Cabe mencionar que para algunas actividades no se cuenta con el enfoque diferencial ya que se están desarrollando mesas de trabajo con las diferentes áreas para incluir la desagregación poblacional en los formatos empleados en las actividades desarrolladas por el Instituto.

Las actividades de estrategia de extensión fitosanitaria y zoonosanitaria, se dirigen a comunidades priorizadas que pueden comprender pequeños y medianos productores agropecuarios, vinculados con asociaciones campesinas, organizaciones sociales, jóvenes y mujeres rurales, entre otros grupos poblacionales de especial interés para la política pública. De igual manera cualquier comunidad y/o productor que requiera la intervención por parte del ICA, según las necesidades de intervención de acuerdo a la condición epidemiológica del lugar de producción.

Durante el primer semestre del 2024 se atendieron las siguientes comunidades dentro de la estrategia de extensión zoonosanitaria y fitosanitaria:

Departamento	Municipio	Nombre de la comunidad	Indígenas	Afrodescendiente	Mujer rural	Hombre rural	Joven rural	Campesino	Total mujeres	Total Hombres	Población total
Bolívar	María la Baja	Comunidad Arroyo Grande	0	1	6	31	0	37	6	31	37
Antioquía	Cáceres	Asociación Marlengo Apicultores Asomarapi	0	9	8	10	7	4	13	10	33
Antioquia	El Bagre	Asociación Gente y Bosque	1	4	4	3	0	13	6	19	25
Caquetá	San Vicente del Caguán	Zona de reserva campesina pato-balsillas comunidad corregimiento balsillas	0	3	5	36	0	26	7	38	45
Caquetá	San Vicente del Caguán	Zona de reserva campesina pato-balsillas comunidad vereda guayabal	0	1	29	49	0	80	29	51	80
Bolívar	María la Baja	Pequeños productores									
Bolívar	Zambrano	Apizambol									
La Guajira	Barrancas	Provincial Barrancas	17	0	0	0	0	0	8	9	17
La Guajira	La Jagua del Pilar	Comunidad Berlín	27	16	0	0	0	0	17	10	27
<b>Total</b>	<b>9 municipios</b>	<b>9 comunidades</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>52</b>	<b>129</b>	<b>7</b>	<b>160</b>	<b>86</b>	<b>168</b>	<b>264</b>

Las acciones desarrolladas en las comunidades permitieron identificar sus problemáticas y desarrollar la ruta de trabajo, de acuerdo a los factores de riesgo identificados en sus sistemas productivos. Se generaron seguimientos a los compromisos establecidos en la estrategia del trabajo con la comunidad, y comunicaciones de riesgo enfocados a las problemáticas detectadas en la priorización.

A través de la estrategia de la comunicación del riesgo enfocada a la extensión fitosanitaria se logró mejorar las capacidades de las comunidades priorizadas para enfrentar las plagas y mitigar los impactos de estas a los sistemas productivos de la región; también se logró mejorar la condición fitosanitaria de los cultivos a través de las visitas de prevención y vigilancia.

## 5. Gestión Presupuestal

Una vez realizada la validación de los compromisos y actividades del Plan Nacional Sectorial de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación; con las Áreas Técnicas correspondientes, se determinó que la apropiación proyectada para el Plan AT en la vigencia 2024 será de \$ 220.800.000 para el proyecto de protección vegetal y \$83.800.000 para el proyecto de protección animal.

Este presupuesto se encuentra focalizado a través del Trazador presupuestal de paz, categoría 1. Reforma Rural Integral – 1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa.

La ejecución presupuestal para el primer semestre del 2024 ha sido acorde a las actividades programadas, teniendo en cuenta que algunas acciones se iniciarán el segundo semestre ya que se encuentran en estructuración del plan de trabajo y se continúa en el proceso de focalización, priorización y caracterización de las comunidades.

La siguiente tabla muestra la relación de la ejecución presupuestal:

Código BPIN Proyecto de inversión	Nombre	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
202300000000133 - ICA	Protección vegetal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de plagas en la producción primaria nacional	\$ 180.000.000	\$220.800.000	\$ 30.528.348	\$ 30.528.348	\$ 30.528.348
202300000000139 - ICA	Protección animal, mejoramiento de la inocuidad, prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional. ICA	\$ 121.000.000	\$83.800.000	\$ 12.952.191	\$ 12.952.191	\$ 12.952.191

## 6. Conclusiones

Durante el primer semestre del 2024, a través de la estrategia de extensión, se logró llegar a comunidades en condición de vulnerabilidad, utilizando herramientas de comunicación (comunicación del riesgo), para aumentar su conocimiento y así, fortalecer sus sistemas productivos permitiendo el mejoramiento de la condición zoonosanitaria, garantizando la inocuidad de los alimentos y la salud de toda su comunidad.